

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1480

**COMISION DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Peregrinación** al Santuario de María Auxiliadora en Fortín Mercedes, provincia de Buenos Aires, con motivo del aniversario de la beatificación de Ceferino Namuncurá a realizarse el tercer domingo de noviembre de cada año. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Linares** (4.258-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Linares por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la peregrinación que se realizará, con motivo del aniversario de la beatificación de Ceferino Namuncurá, el tercer domingo de noviembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Ruperto E. Godoy. – Jorge A. Obeid. – Pedro J. Azcoiti. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Manuel J. Baladrón. – Roxana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. J. Cigogna. – Genaro Collantes. – Alicia M. Comelli. – Roy Cortina. – Juan C. Díaz Roig. – Patricia S. Fadel. – Irma A. García. – Amanda S. Genem. – Nora

R. Ginzburg. – Cynthia L. Hotton. – Miguel A. Iturreta. – Daniel Katz. – Antonio A. Morante. – Alejandro M. Nieva. – María A. Torrontegui.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la peregrinación que, con motivo del aniversario de la beatificación de Ceferino Namuncurá, se realizará el tercer domingo del mes de noviembre de cada año al Santuario de María Auxiliadora en Fortín Mercedes ubicado en la localidad de Pedro Luro, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Linares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la peregrinación que se realizará con motivo del aniversario de la beatificación de Ceferino Namuncurá, el tercer domingo de noviembre de cada año, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.